

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley 251 y en la Circular N° 3530 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco Security invita a todas las Compañías de Seguros del Segundo Grupo que cumplan los requisitos legales, a participar de la licitación correspondiente al Seguro Colectivo de Desgravamen para nuestra cartera de créditos hipotecarios.

El periodo de vigencia del seguro licitado será de 24 meses, desde el 01 de octubre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2018.

Las Bases de Licitación podrán ser retiradas sin costo alguno, con poder simple de la respectiva Compañía y previa suscripción del formulario correspondiente, a partir del día lunes 04 de julio de 2016, entre las 10:00 y 14:00 hrs., en las oficinas de Banco Security ubicadas en Augusto Leguía Sur N° 70, piso 12, comuna de Las Condes, Santiago.

El cronograma y las demás condiciones de esta licitación se indican en las Bases.